

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3074 *Resolución de 17 de febrero de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6167, de 21 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Mayordomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 17 de febrero de 2022.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.